CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN

DERECHO

Salamanca (España), del 13 al 29 de enero de 2025

EDICIÓN 56
30 AÑOS
CONTIGO

Igualdad y violencia de género: buenas prácticas profesionales

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ced.usal.es

El programa de Postgrado que se ofrece pretende contribuir a la formación de especialistas en igualdad y en el conocimiento de la violencia de género, desde un enfoque transversal e interdisciplinar introduciendo una importante carga práctica que les aportará una enriquecedora visión que podrán incorporar a su trabajo diario.

La capacidad crítica e investigadora del/la estudiante será esencial a lo largo de este programa y le dotará de las competencias necesarias para examinar, analizar, criticar y poder desarrollar una trayectoria profesional, académica e investigadora en campos relacionados con la realidad jurídica, laboral, psicológica, antropológica, sociológica y legal de la violencia de género y la igualdad desde una perspectiva interdisciplinar.

Marta del Pozo Pérez
Directora

A todo ello hay que añadir la existencia de docencia en módulos impartidos por profesionales que les permitirán aprender buenas prácticas profesionales, clases que se impartirán fuera de las tradicionales aulas para trasladar el aprendizaje a los Jugados, la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, el Colegio de Abogados o el Instituto de Medicina Legal. De este modo esta docencia implicará, además, el conocimiento de estas instituciones y del trabajo diario que efectúan.

Al término del programa los/las estudiantes contarán con las herramientas para el desarrollo y aplicación de ideas originales, en el campo de la investigación que también podrán aplicar a su trayectoria profesional.

Pretendemos lograr que los asistentes se formen en materias relacionadas con los estudios de género y las bases teóricas y jurídicas de las políticas públicas de igualdad de oportunidades, así como en la última normativa que busca la consecución de la igualdad real y efectiva. Del mismo modo se tratará de capacitar al estudiante para que pueda intervenir en la prevención, tratamiento y detección de la violencia de género, así como en su erradicación. Añadiendo un importante contenido práctico que contribuirá, sin duda, a fortalecer su trayectoria profesional.

Programa

A) IGUALDAD

1. La igualdad en el constitucionalismo actual

2. Perspectiva de género para la formación de los operadores públicos

3. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

4. Tutela judicial de la igualdad I: Legitimación, pretensiones y diseño de la estrategia judicial

5. Tutela judicial de la igualdad II: La prueba de la desigualdad

6. Tutela judicial de la igualdad III: Intereses colectivos y difusos y tutela judicial de la igualdad

7. Derecho del Trabajo, Igualdad y Discriminación:

7.1. Desigualdad, diferencia, discriminación
7.2. El concepto de discriminación
7.3. Los tipos de discriminación
7.4. La prohibición de discriminación en el empleo y la ocupación

8. El razonamiento judicial sobre la discriminación. Revisión de sentencias

8.1. Discriminación en el acceso al empleo
8.2. Discriminación en el periodo de prueba
8.3. Discriminación en la clasificación profesional y los ascensos
8.4. Discriminación en el tiempo de trabajo
8.5. Discriminación por el ejercicio de los derechos de conciliación de vida familiar y laboral
8.6. Discriminación en la retribución
8.7. Discriminación en el despido

9. Marco jurídico-administrativo de las políticas públicas de igualdad y lucha contra la violencia de género

9.1. Síntesis de la evolución histórica de las políticas públicas de igualdad
9.2. La irrupción y consolidación de la igualdad de género en el organigrama de las Administraciones territoriales
9.3. La promoción de la igualdad de género como normal forma de intervención administrativa
9.4. Desafíos y transformaciones pendientes de abordar por las instituciones públicas en la materia: el "nudge" como senda hacia la igualdad

10. Nuevas formas de intervención administrativa para garantizar la protección integral de las víctimas de violencia de género ante el avance del horizonte digital

10. 1. Acercamiento al poder público digital
10. 2. La protección de datos de carácter personal de las víctimas de violencia de género:
10. 3. Aproximación al concepto de violencia digital
10. 4. La acción de la Agencia Española de Protección de Datos para proteger a las víctimas de violencia digital: #CanalPrioritario, educación digital, etc.

11. El lenguaje inclusivo en el ámbito jurídido

B) VIOLENCIA DE GÉNERO

12. Trata con el fin de explotación sexual: Normativa nacional e internacional

12.1. Estudio del fenómeno desde la perspectiva del feminismo crítico

13. Trata con el fin de explotación sexual: Protección de las víctimas

14. La Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual

15. Definición de violencia de género. Similitudes y diferencias con la violencia doméstica. Posiciones que niegan la existencia de la violencia de género con la violencia diferencia

16. Violencia de género y Derecho Penal

16.1. Agravante de género y protección penal reforzada
16.2. Delitos contra la integridad personal: feminicidio y lesiones
16.3. Delitos contra la libertad: especial referencia al acoso, hostigamiento o *stalking*
16.4. Delitos contra la integridad moral: el delito de maltrato habitual
16.5. Delitos contra la intimidad: sexting
16.6. Delito de quebrantamiento

17. La orden de protección de las víctimas de violencia de género

18. Formación judicial en violencia de género: perspectiva crítica

19. El testimonio de la víctima de violencia de género como única prueba de cargo. Análisis Jurisprudencial.

20. Justicia especializada en violencia de género: el Juzgado de Violencia sobre la Mujer

21.1. Competencias penales
21.2. Competencias civiles

21. Violencia de género y menores de edad

22. Problemática de la dispensa del deber de declarar en violencia de género

23. Tratamiento procesal de la violencia de género en internet

24. La actuación del Ministerio Fiscal en los procesos de violencia de género

25. El Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica (Convenio de Estambul)

26. Obtención y valoración de la declaración de las víctimas de violencia de género en el proceso

27. Aspectos psicológicos de la violencia de género

28. La intervención del Médico Forense en la investigación pericial de la violencia de género

C) BUENAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

29. Visita a los Juzgados de Instrucción de Salamanca: Desarrollo y efectividad de la protección de la mujer ante los distintos Juzgados. Cuestiones prácticas

29.1. Relaciones entre los Juzgados de Guardia, Juzgado de Violencia sobre la Mujer, Juzgados de Instrucción y Juzgados de Familia en la protección frente a la violencia de género
29.2. *Iter* de la denuncia desde la presentación hasta el juicio a través de los distintos órganos jurisdiccionales
29.3. La declaración de la víctima en el Juzgado y el desarrollo de las comparecencias sobre medidas de protección

30. Visita a la Audiencia Provincial de Salamanca: violencia de género, enjuiciamiento y segunda instancia.

31. Visita al Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca:

31.1. Especialidades del Turno de Oficio de violencia de género.
31.2. Especial referencia a la Guía de Buenas Prácticas del Abogado/a de la mujer víctima de violencia de género de la Subcomisión de Violencia sobre la Mujer del Consejo General de la Abogacía Española.

32. Visita a la Comisaría Provincial del Cuerpo Nacional de Policía: Actuaciones policiales en violencia de género por parte de la Unidad de Familia y Mujer (UFAM)

32.1. Estructura de la UFAM
32.2. Funciones
32.3. Investigación y protección
32.4. Valoración policial del riesgo
32.5. Atestado policial

Profesorado

- ÁNGELA FIGUERUELO BURRIEZA. Catedrática de Derecho Constitucional. Universidad de Salamanca.
- LORENZO M. BUJOSA VADELL. Catedrático de Derecho Procesal. Universidad de Salamanca. Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal.
- FERNANDO MARTÍN DIZ. Catedrático de Derecho Procesal. Universidad de Salamanca.
- ANA ISABEL PÉREZ CEPEDA. Catedrática de Derecho Penal. Universidad de Salamanca.
- INÉS OLAIZOLA NOGALES. Catedrática de Derecho Penal. Universidad Pública de Navarra.
- MARÍA DEL CARMEN DELGADO ÁLVAREZ. Catedrática de Psicometría. Universidad Pontificia de Salamanca.
- TERESA PERAMATO MARTÍN. Fiscal de Sala Delegada de Violencia sobre la Mujer. Fiscalía General del Estado.
- JOSÉ ANTONIO VEGA BRAVO. Presidente de la Audiencia Provincial de Salamanca.
- JOSÉ LUIS GARCÍA GONZÁLEZ. Magistrado- Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Salamanca.

- ANA MARÍA VAQUERO CAMPOS. Médico Forense. Profesora Asociada del Área de Medicina Legal y Forense. Universidad de Salamanca.
- SONSOLES PRIETO ANTONA. Abogada del Ilmo. Colegio de Abogados de Salamanca. Vocal de la Subcomisión de Violencia sobre la Mujer del Consejo General de la Abogacía Española.
- ISABEL MARÍA PRIETO MARTÍN. Inspectora del Cuerpo Nacional de Policía, Jefa de la Brigada de Policía Judicial de la Comisaría Provincial de Salamanca.
- MARTA DEL POZO PÉREZ. Profesora Titular de Derecho Procesal. Universidad de Salamanca. Directora del Centro de Investigación en género de la Universidad de Salamanca.
- MARÍA INMACULADA SÁNCHEZ BARRIOS. Profesora Titular de Derecho Procesal. Directora de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Salamanca.
- MARÍA DEL CARMEN HERRERO ALONSO. Profesora Titular de Psicología. Universidad de Salamanca.
- FEDERICO BUENO DE MATA. Catedrático de Derecho Procesal. Universidad de Salamanca.

- SANTIAGO GARCÍA CAMPÁ. Profesor Contratado Doctor de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Universitat Jaume I de Castellón.
- ALICIA GONZÁLEZ MONJE. Profesora Contratada Doctora de Derecho Procesal. Universidad de Salamanca.
- JOSÉ LUÍS DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ. Profesor ayudante doctor de Derecho Administrativo. Universidad de Salamanca.
- PABLO RAMOS HERNÁNDEZ. Investigador Posdoctoral. Universidad de Salamanca.

CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN

DERECHO

facebook.com/fgusal.cursosderecho

@derecho_cedusal

@cedusal

flickr.com/cedusal

Fundación General

VNIVERSIDAD D SALAMANCA

Tel. +34 923 294 679
E-mail: ced@usal.es
C/ Fonseca 2, 1.ª Planta
Salamanca, España